

PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

2024



INDICE

I. DATOS DEL ESTABLECIMIENTO	
I.I Identificación del establecimiento	3
I.II Identificación institucional	3
I.III Reseña Histórica del establecimiento	4
I.IV Misión	5
I.V Visión	5
I.VI Sellos Educativos	5
II. SENTIDO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR	
II. Marco conceptual	6-8
III. ENFOQUE POLITICA CONVIVENCIA ESCOLAR	
III.I Prevencion de faltas a la Buena convivencia	9
IV. OBJETIVOS EN PLAN DE GESTION DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR	
IV.I Objetivos de la Política Nacional de convivencia escolar	10
IV.II Objetivo general del plan de gestión	10
IV.III Objetivos específicos	10
IV.IV Área de convivencia escolar	11
IV.V Vigencia del plan de gestión	11
IV.VI Medios de difisión	11
V. EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	
12-16	
VI. DIAGNÓSTICOS	
VI.I Evaluación FODA funcionarios (Diciembre 2023)	16
VI.II Evaluación segun estandares indicativos a funcionarios (Noviembre 2023)	17-19
VI.III Pauta de autodiagnóstico	20-25
VI.IV Indicadores de desarrollo personal y social (SIMCE 2023)	25-26
VII. PLAN DE TRABAJO ANUAL	
Fase diagnóstica	29
Talleres preventivos	30-33
Intervencion alumnos	33-34
Fortalecimiento del clima escolar	34-36
Actualización y diffusion de los planes normativos	36-38
VIII. CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES	
39-40	
IX. CRONOGRAMA	
41-42	



I.I IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

ESTABLECIMIENTO	ESCUELA CARLOS TRUPP WANNER
Ubicación	31 y 32 oriente 10 ½ sur #3285
Director	Juan Carlos Moya Galdames
Sostenedor	Ilustre Municipalidad de Talca
Representante Legal	Sr. Juan Carlos Díaz, Alcalde
Teléfono Establecimiento	71-2241675
Correo Electrónico	cartrupp@gmail.com
Redes Sociales	

I.II IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Dependencia	Municipal
RBD	11342-5
Nivel de enseñanza	Pre-Básica hasta 8° Básico
Matrícula total de alumnos	412 estudiantes
Promedio alumnos por curso	20 Estudiantes
Estudiantes PIE	
IVE	94%
Nivel Socioeconomico	Medio bajo



I.III RESEÑA HISTÓRICA DEL ESTABLECIMIENTO

Ante la evidencia de una explosión demográfica del sector sur oriente, la ilustre municipalidad de Talca concretó la creación de una escuela básica, con fecha 01/12/1986. Según se establece el decreto alcaldicio n°0308 del mismo año. Por resolución exenta n° 2224 del 16/12/1986, el ministerio de educación oficializó su condición de establecimiento cooperador de la función del establecimiento denominada como escuela F-753. Sus primeros alumnos y alumnas ingresan a sus aulas en el mes marzo del año escolar 1987 iniciando sus actividades académicas con una matrícula inicial de 550 niños y niñas distribuidos en 13 cursos de kínder a sexto año. Con una dotación de 16 profesores, 3 docentes directivos y 1 jefe de unidad técnica pedagógica. Se contaba con una infraestructura mínima para el funcionamiento, siendo necesario ampliar al año siguiente sus instalaciones y construir 4 nuevas dependencias.

En el año 1991, la ilustre municipalidad de Talca dotó a esa comunidad educativa de un patio techado para la práctica de actividades deportivas, la realización de actos y otras importantes actividades de la vida escolar. Como la demanda escolar seguía en aumento, en el año 1993 se edificó un nuevo pabellón de dos pisos que cuenta con 6 salas de clases, un amplio comedor, cocina, despensa y servicios higiénicos más amplios y modernos gracias a la gestión del entonces sub director, se habilitaron 2 salas de clases de madera para nivel pre- básico, que llevan su nombre. Para ese entonces la matrícula ascendía a 1026 alumnos y alumnas.

En ese mismo año, a través de la resolución exenta n°531 del ministerio de educación nuestra unidad educativa paso a denominarse Escuela Carlos Trupp Wanner, asociada al nombre de la población en la que está inserta y en memoria de señor arquitecto urbanista de la Ilustre municipalidad de Talca que diseño la urbanización de este sector poblacional.

El establecimiento en ese entonces avanzó en forma significativa, no sólo en infraestructura, sino también en su proyecto educativo y desarrollo curricular.

En el año 1995 se obtuvo un PME, que permitió apoyar la implementación y dotar de material didáctico moderno, para mejorar los aprendizajes de nuestros alumnos y alumnas.

Durante el año 1998 se implementó el proyecto enlaces el cual permitió acceder aun laboratorio de computación y favorecer la incorporación de informática a los procesos educativos. Se inicia la ejecución de un nuevo PME que permite la creación de una sala multi- taller y una radio escolar y se pone en funcionamiento el proyecto de integración para la atención de los alumnos y alumnas con NEE y/o alguna discapacidad diferente. Este mismo año se ha reconocido la excelencia académica a los profesores, como premio al esfuerzo.

Se comienza entonces la postulación a la JECD y se construye un nuevo y moderno edificio de dos pisos, que permite en el mes de marzo 2001 iniciar este proyecto proporcionando así mayores oportunidades de aprendizaje a los estudiantes a través de talleres, el incremento de las raciones alimenticias entre otras.



Abre sus puertas el aula hospitalaria, en virtud de un convenio firmado por las instituciones de salud, educación y municipalidad. Este proyecto es dependiente de esta unidad educativa y ha sido conocido como una innovación escolar importante.

I.IV MISIÓN

Educar niñas, niños y adolescentes del sector sur oriente Talca, en el desarrollo de las diferentes competencias establecida por el ministerio de educación, correspondientes a cada uno de los niveles de educación parvularia y educación básica, para insertarse en la sociedad, consciente de ser una persona autónoma, respetuosa, responsable, empática y con pensamiento crítico.

I.V VISIÓN

Ser una institución reconocida por una gestión exitosa en el ámbito pedagógico. Formando estudiantes competentes, comprometidos y autónomos para insertarse en la educación media. Con énfasis en el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas y centradas en el cuidado del medio ambiente.

I.VI SELLOS EDUCATIVOS

AUTONOMIA Y PARTICIPACIÓN	* Potenciar habilidades y autonomía de nuestros estudiantes en los contextos personales, escolares y sociales.
DESARROLLO DE COMPETENCIAS	* Lograr el complemento, entre los conocimientos, las habilidades y las actitudes para que los y las estudiantes aprendan a desarrollar por sí mismos herramientas para resolver problemas.
SENTIDO DE IDENTIDAD Y PERTENENCIA	* Crear espacios de participación y comunicación con todos los integrantes de la comunidad educativa, desarrollando su sentido de identidad y pertinencia
COMPROMISO CON LA CULTURA Y MEDIO AMBIENTE	* Proponer espacios de cultura, autocuidado, preservación y compromiso con el medio ambiente de toda la comunidad educativa.
BIENESTAR SOCIOEMOCIONAL Y FÍSICO	Generar conciencia por el bienestar socioemocional y físico entre los miembros de la comunidad educativa, a través de una cultura de paz y sana convivencia.

Para nuestra escuela la infancia y la socialización que se produzca en esta etapa es muy importante en la vida de nuestros estudiantes, ya que en esta se van desarrollando valores e interacciones que van marcando e influenciando el desarrollo de sus diferentes habilidades sociales, es por esto que nuestra escuela tiene como camino contribuir en un clima escolar bien tratante, abriendo espacios de diálogo fomentando en el respeto, la empatía y la solidaridad entre



pares.

II.-MARCO CONCEPTUAL

El presente plan tiene la intención de gestionar determinadas acciones en nuestro establecimiento que se han generado atendiendo a nuestras necesidades en el área de convivencia, teniendo un objetivo final de promover la convivencia y prevenir la violencia escolar, establecimiento, responsables, plazos, prioridades, recursos y formas de evaluación.

Este plan se basa en la Ley General de Educación (N° 20.370), promulgada el 2009, modificada por la Ley sobre Violencia Escolar del año 2011, establece en el Artículo 16 a), estableciendo que **“se entenderá por buena convivencia escolar la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes”**.

La convivencia escolar se refiere a la calidad de las relaciones entre todos los miembros en la comunidad educativa. Es también la capacidad de las personas de vivir y convivir unas con otras. Esta capacidad se desarrolla y aprende. Los distintos espacios de encuentro y formación que la escuela ofrece a sus integrantes aportan en la construcción del plan de gestión

Por otra parte, la LGE, en su Artículo 2°, hace referencia a la formación en convivencia escolar, al definir educación, la que **“tiene como finalidad alcanzar el desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico [de los y las estudiantes], mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para contribuir al desarrollo del país”**.

La prevención de faltas a la buena convivencia se realizará a través tareas y actividades enfocadas a prevenir situaciones basadas en la violencia escolar (maltrato, acoso, bullying, entre otros), estableciendo responsables, prioridades, plazos, recursos y formas de evaluación, con el fin de alcanzar el o los objetivos que el Consejo Escolar, docentes y Equipo de convivencia escolar han definido como relevantes.

Es importante que el Encargado de Convivencia escolar, así como todos los actores de la comunidad educativa tengan claridad sobre estos conceptos, sus diferencias, para la implementación de estrategias pertinentes, abordando las problemáticas según corresponda. Se recomienda utilizar la presente terminología y conceptos por todos los actores del establecimiento, en las constancias de los hechos relativos a convivencia escolar;

-CONFLICTO: Involucra a dos o más personas que estén en oposición o desacuerdo debido a intereses diferentes. Como hecho social debe ser abordado y resuelto, no ignorado, utilizando



mecanismos como la mediación, la negociación y el arbitraje.

- **AGRESIVIDAD:** Corresponde a un comportamiento defensivo natural, como forma de enfrentar situaciones de riesgo, es esperable en toda persona que se ve enfrentada a una amenaza que eventualmente podría afectar su integridad. Es una condición natural de las personas, por lo que los impulsos agresivos no deben ser suprimidos, sino modulados, orientados y canalizados mediante la autorregulación, el autocontrol y la autoformación.

- **BUENA CONVIVENCIA ESCOLAR:** La Ley de Violencia Escolar la define como la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes (Artículo 16 A).

- **CONVIVENCIA:** Es la interrelación que se produce entre las personas, sustentada en la capacidad que tienen los seres humanos de vivir con otros en un marco de respeto mutuo y solidaridad recíproca. En la institución escolar, la convivencia se expresa en la interrelación armoniosa y sin violencia entre los diferentes actores y estamentos de la comunidad educativa.

Se entiende por tanto la Convivencia Escolar como un conjunto de aprendizajes que tienen como base un enfoque formativo. Esto quiere decir que todas las personas deben aprender a desenvolverse respetando al otro, siendo tolerantes y solidarios.

- **VIOLENCIA:** Es un comportamiento ilegítimo que implica el uso y abuso de poder o la fuerza de una o más personas en contra de otra/s y/o sus bienes. La mirada formativa de la convivencia escolar, hace que la violencia sea entendida como un aprendizaje, no como un hecho o condición natural de las personas. La violencia debe ser erradicada mediante prácticas formativas, solidarias, pacíficas, que fomenten el diálogo y la convivencia social.

Entre las manifestaciones de violencia se encuentran:

a. **Violencia psicológica:** Incluye humillaciones, insultos, amenazas, burlas, rumores mal intencionados, aislamiento, discriminación en base a la orientación sexual, étnica, religiosa, etc. También considera las agresiones psicológicas de carácter permanente, que constituyen el acoso escolar o bullying, cyberbullying, gruming.

b. **Violencia física:** Es toda agresión física que provoca daño o malestar: patadas, empujones, cachetadas, manotazos, mordidas, arañazos, etc., que pueden ser realizadas con el cuerpo o con algún objeto. Considera desde las agresiones físicas ocasionales, hasta las agresiones sistemáticas que constituyen el acoso escolar o bullying. Según se abordará en los protocolos correspondientes, este tipo de violencia puede llegar a además un delito de lesiones en sus diversas graduaciones, con la correspondiente obligación de denuncia.

c. **Violencia sexual:** Son las agresiones que vulneran los límites corporales con connotación sexualizada y transgreden la esfera de la sexualidad de una persona, sea hombre o mujer. Incluye



tocaciones, insinuaciones, comentarios de connotación sexual, abuso sexual, violación, intento de violación, etc. También pueden constituir delitos y se abordará en profundidad en el protocolo respectivo.

d. Violencia por razones de género: Son agresiones provocadas por los estereotipos de género, que afecta principalmente a las mujeres, pero también puede afectar a los hombres. Esta manifestación de la violencia ayuda a mantener el desequilibrio de poder entre hombres y mujeres. Incluye comentarios descalificatorios, humillaciones, trato degradante, agresiones físicas o psicológicas fundadas en la presunta superioridad de uno de los sexos por sobre el otro.

e. Violencia a través de medios tecnológicos: Implica el uso de la tecnología para realizar agresiones o amenazas a través de correos electrónicos, chat, blogs, facebook, Instagram, mensajes de texto, sitios web o cualquier otro medio tecnológico, virtual o electrónico, que puede constituirse en ciberbullying. Generan un profundo daño en las víctimas, dado que son acosos de carácter masivo y la identificación de él o los agresores se hace difícil, por el anonimato que permiten las relaciones virtuales.

- **ACOSO ESCOLAR (Bullying):** La Ley de Violencia Escolar la entiende como toda acción u omisión constitutiva de agresión u hostigamiento reiterado, realizada fuera o dentro del establecimiento educacional por estudiantes que, en forma individual o colectiva, atentan en contra de otro estudiante, valiéndose para ello de una situación de superioridad o de indefensión del estudiante afectado, que provoque en este último, maltrato, humillación o fundado temor de verse expuesto a un mal de carácter grave, ya sea por medios tecnológicos o cualquier otro medio, tomando en cuenta su edad y condición (art. 16 B).

- **VIOLENCIA ADULTO COMUNIDAD EDUCATIVA A ESTUDIANTE:** La Ley de Violencia Escolar señala que revestirá especial gravedad cualquier tipo de violencia física o psicológica, cometida por cualquier medio en contra de un estudiante integrante de la comunidad educativa, realizada por quien detente una posición de autoridad, sea director, profesor, asistente de la educación u otro, así como también la ejercida por parte de un adulto de la comunidad educativa en contra de un estudiante (artículo 16 D Ley de Violencia Escolar).

III.- ENFOQUE POLÍTICA CONVIVENCIA ESCOLAR

Enfoque Formativo de la Convivencia Escolar: Implica comprender y relevar que se puede aprender y enseñar a convivir con los demás, a través de la propia experiencia de vínculo con otras personas. La Convivencia Escolar es un aprendizaje comprendido en el currículum y, en tal categoría, posee una intencionalidad pedagógica que está asociada a los objetivos de aprendizajes que se deben identificar, planificar y evaluar como cualquier otro aprendizaje indicado en el currículum nacional.

Enfoque de derecho: Considera a cada uno de los actores de la comunidad educativa como



sujetos de derechos, que pueden y deben ejercerse de acuerdo a la legalidad vigente. Este enfoque considera a cada sujeto como un ser humano único y valioso, con derecho no solo a la vida y a la supervivencia, sino también a desarrollar en plenitud todo su potencial; reconoce también que cada ser humano tiene experiencias esenciales que ofrecer y que requiere que sus intereses sean considerados.

Enfoque de género: Busca resguardar en todas las personas, independiente de su identidad de género, el derecho a ser tratados con el mismo respeto y valoración, reconociendo que todas y todos tienen las mismas capacidades, derechos y responsabilidades, por lo que se debe asegurar que tengan las mismas oportunidades de aprendizaje.

Enfoque de Gestión territorial: Reconoce la diversidad las realidades y dinámicas de interrelación de lo social, lo cultural y lo político institucional que existe en el territorio, valorando y movilizand los recursos territoriales, es decir, el capital humano (capacidad de las personas), capital económico y capital social (relaciones y redes que facilitan y potencian la gestión).

Enfoque participativo: Proceso de cooperación mediante el cual la escuela/liceo y los actores de la comunidad educativa identifican, deliberan y deciden conjuntamente acerca del quehacer educativo, con metodologías y herramientas que fomenten la creación de espacios de reflexión y de diálogos colectivos, encaminados a la participación activa de acuerdo a sus roles y atribuciones, para contribuir a la formación integral de los y las estudiantes.

Enfoque Inclusivo: Supone transformaciones profundas en la cultura escolar y en su quehacer pedagógico e institucional, valora y respeta a cada uno/a tal y como es, reconociendo a la persona con sus características individuales sin tratar de acercarlas a un modelo de ser, actuar o pensar “normalizado”. Reconoce y valora la riqueza de la diversidad, sin intentar de corregir o cambiar la diferencia, y permite asumir e intencionar cambios estructurales en el sistema escolar que acojan la diversidad, sin pretender que sean los sujetos quienes deban “adaptarse” a un entorno que no les ofrece oportunidades reales de aprendizaje.

III.I LA PREVENCIÓN DE FALTAS A LA BUENA CONVIVENCIA:

La prevención de faltas a la buena convivencia se realizará a través de la difusión e incorporación de normas y procedimientos de restricción o regulación de conductas que pudieran constituir maltrato, acoso escolar o, incluso, delitos en contra de miembros de la comunidad educativa, así como también, la formación de competencias de autorregulación.

El objetivo que se perseguirá será lograr el compromiso de la comunidad educativa en las labores de resguardo de la armonía en las relaciones sociales. Los destinatarios de los planes y acciones de la prevención de faltas serán los alumnos, padres y apoderados, personal del Colegio (docentes y asistentes de la educación) y otros que pudieran ser invitados a participar.

Las acciones de prevención de faltas ser presentarán en tres esquemas complementarios de trabajo:



Planes y/o Acciones de Sensibilización: Dirigidos a la toma de conciencia respecto de los factores que pueden inducir la ocurrencia de faltas a la convivencia, las formas en que esto pudiera manifestarse, los efectos nocivos que se derivan de ello y la necesidad de evitar que ocurran hechos de esta naturaleza.

Actividades Preventivas: Son actividades que apuntan a prever acciones que pudieran ir en contra de la salud, la convivencia y autocuidado. Tales como: charlas o talleres psicoeducativos relativos a las necesidades de nuestros alumnos.

Integración del Apoderado: Participación del apoderado en la aplicación de las medidas preventivas o formativas previamente consensuadas con el alumno y el colegio.

Plan de Monitoreo y seguimiento de la implementación: Dirigidos a la implementación de diversas medidas que buscan evitar o regular la aparición de conductas constitutivas de falta a la buena convivencia. Lo anterior, a través de la aplicación de Reglamentos, Protocolos o acciones de diversa naturaleza diseñadas para el fin descrito en este punto.

Derivación psicosocial: Cuando el caso lo amerite, se procederá a derivar a profesionales pertinentes para que puedan apoyar en el proceso redentor y formativo a alumnos y alumnas que lo requieran frente a reiteradas faltas ya sea a través de talleres de reforzamiento, manejo de conductas contrarias a la sana convivencia escolar.

IV. OBJETIVOS EN PLAN GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

IV.I OBJETIVO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR

“Orientar y fortalecer los procesos de enseñanza, aprendizaje y de gestión de la convivencia escolar para el desarrollo de los ámbitos personal y social, del conocimiento y la cultura, tanto de los estudiantes como del conjunto de la comunidad educativa”.

IV.II OBJETIVO GENERAL DEL PLAN

Diseñar, implementar y evaluar acciones, estrategias y actividades prácticas que propicien una adecuada convivencia escolar, previniendo situaciones de violencia u otras que afecten a la comunidad, favoreciendo un ambiente de respeto entre todos los actores educativos, contribuyendo con los procesos de enseñanza aprendizaje y ambiente escolar.

IV.III OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Desarrollar e implementar actividades que construyan una identidad dentro de nuestra comunidad educative
- Mantener un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa
- Fortalecer las instancias de formación y desarrollo socioemocional de nuestra comunidad educativa.
- Diseñar e implementar estrategias de información y capacitación para detectar y prevenir



situaciones de maltrato físico y psicológico, agresiones sexuales y hechos de connotación sexual que atenten contra la integridad física, mental y emocional de los párvulos y estudiantes dentro del contexto educativo.

IV. IV AREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PME	META ESTRATÉGICA
Fomentar la implementación de acciones que permitan la creación de un clima de buena convivencia escolar, respeto, hábitos de autocuidado, bienestar emocional y participación democrática.	90% de las acciones implementadas por convivencia escolar están enfocadas en fomentar la creación de un clima de buena convivencia escolar, bienestar emocional y participación democrática
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PEI DIMENSIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR	META ESTRATÉGICA
Promover la participación activa de los distintos estamentos de la comunidad educativa para apoyar el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional, enfatizando el sentido de responsabilidad con la sociedad y el medio ambiente.	90% de las acciones implementadas por convivencia escolar están enfocadas en Promover la participación activa de los distintos estamentos de la comunidad educativa para apoyar el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional, enfatizando el sentido de responsabilidad con la sociedad y el medio ambiente.

IV.V VIGENCIA DEL PLAN DE GESTIÓN

Este plan, tiene como vigencia de abril hasta mayo 2025, ya que, se actualiza en Marzo 2025 luego de una serie de monitoreos y autodiagnósticos.

IV.VI MEDIOS DE DIFUSIÓN

Para que este plan tenga el impacto que deseamos, necesitamos que sea conocido e implementado por todos los actores de la comunidad educativa, es por ello que su difusión se realizará de la siguiente manera:

- Primer consejo Escolar
- Consejo de Asistente de la educación
- Consejo de profesores
- Página web oficial del establecimiento



V. EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Todo establecimiento educacional debe tener un equipo de convivencia escolar. Sin embargo, debido al tamaño o modalidad del establecimiento, si la constitución de dicho equipo no puede conformarse, la legislación vigente exige al menos un encargado de convivencia.

Cargo	Nombre	Tareas y Responsabilidades	Funciones y horas para el cargo
Encargada de Convivencia	Carolina Ramirez Hurtado	<ul style="list-style-type: none">•Elaborar, Implementar y evaluar Plan Anual de Gestión de Convivencia Escolar a partir de propuestas y sugerencias de la comunidad escolar (equipo de gestión de convivencia escolar, consejo escolar) coherente con PEI e inserto en PME.•Participar en reuniones de Equipo de Gestión con Director, Jefe UTP, Inspector general, Dupla psicosocial y orientador.•Orientar al establecimiento en propuestas, políticas de normativas, instrumentos legales, protocolos sobre convivencia que guían actuar coherente de toda la comunidad escolar.•Evaluar y monitorear que el R.I.C.E sea revisado y actualizado, participativamente por la comunidad escolar.•Participar en las acciones de difusión de las normas y protocolos relativos a la convivencia escolar, para que la comunidad educativa esté permanentemente informada y pueda ejercer sus derechos y cumplir con sus deberes.•Promover el trabajo colaborativo entre los actores de la comunidad educativa en la elaboración, implementación y difusión de políticas de prevención, medidas pedagógicas y disciplinarias que fomente la buena convivencia escolar.•Recopilar información de casos y hacer seguimiento de ellos, verificando que los procedimientos sean los establecidos en el Reglamento de Convivencia Escolar (Bitácora).•Proporcionar al equipo docente el apoyo	Psicóloga 44 hrs



		<p>necesario para incluir mecanismos de resolución pacífica de conflictos como parte del trabajo pedagógico, con el fin de favorecer la calidad de la convivencia y de los aprendizajes escolares.</p> <ul style="list-style-type: none">• Realizar mediaciones, entrevistas para resolución de conflictos a nivel de alumnos, apoderados, docentes, administrativos, auxiliares. (Bitácora).• Informar y capacitar junto a Equipo de Gestión de Convivencia Escolar, a todos los integrantes de la comunidad educativa acerca de las consecuencias del maltrato, acoso u hostigamiento escolar y de cualquier tipo de conducta contraria a la sana convivencia.	
Equipo de Convivencia Escolar	Nombres	Responsabilidades	Funciones en el EE
	Sergio Ruy-Perez	<ul style="list-style-type: none">• Apoyar la labor educativa de forma complementaria, entregando estrategias para los aprendizajes.• Realizar diagnósticos a estudiantes con alguna necesidad o situación compleja a nivel escolar o familia, aplicando instrumentos de evaluación de su especialidad, según requerimientos.• Elaborar informes de resultados de evaluaciones de especialidad y formatos que correspondan y compartirlos con los profesionales pertinentes.• Participar de talleres al interior del establecimiento, aportando estrategias para mejorar la situación escolar de los estudiantes y el clima de la Convivencia Escolar de la comunidad escolar.• Realizar talleres a docentes para entregar herramientas a docentes en aspectos psicológicos del desarrollo infantil para apoyo metodológico en el aula, especialmente para aquellos alumnos que lo requieran.• Realizar diagnóstico, planificar y	Psicólogo 44 hrs



		<p>diseñar estrategias de intervención y seguimiento de los alumnos que presenten dificultades educacionales, socio afectivo, emocional y conductuales.</p> <ul style="list-style-type: none">• Entrevistar a padres y /o apoderados de estudiantes para contextualizar realidad de los alumnos.• Entregar orientaciones y herramientas apoderados, en cuanto a estrategias de intervención, de acuerdo al diagnóstico realizado para el afrontamiento de dificultades.• Realizar contención psicológica e intervención en crisis, en las situaciones que corresponda a cualquier miembro de la comunidad escolar.• Dar atención individual a estudiantes, que requieran atención sistemática de carácter reparatorio o preventivo.• Participar y planificar en conjunto con departamento de orientación, escuelas para padres, talleres e intervenciones específicas.• Participar en equipo con los distintos profesionales del establecimiento para generar estrategias conjuntas en torno al proyecto educativo institucional y a la mejora constante de los resultados del establecimiento.• Realizar consejería a los miembros de la comunidad educativa según lo requieran y de acuerdo a las problemáticas que se dan dentro del establecimiento educacional.• Dar atención individual a estudiantes, que requieran atención sistemática de carácter reparatorio o preventivo.• Derivar a centros de salud u otros a aquellos alumnos que requieran atención de especialistas.• Participar en reuniones del Equipo de Gestión de Convivencia Escolar.• Participar de las Consejos de Profesores/as para mantenerse informado	
--	--	---	--



		<p>de los procesos de aprendizaje y las dificultades que se evidencian en dichos procesos.</p> <ul style="list-style-type: none">• Implementar, a lo menos, dos talleres por semestre, para profesores/as, con el propósito de entregar herramientas para el manejo conductual en el aula.• Participar en la resolución de conflictos a petición de la Dirección del Colegio.	
	Paulina Avendaño	<ul style="list-style-type: none">• Conocer y comprender las diferentes problemáticas sociales, familiares e individuales de los actores de la comunidad educativa miembros de los establecimientos educacionales.• Intervenir en las distintas problemáticas sociales, familiares e individuales de los actores de la comunidad educativa desde el nivel de la acción individual, grupal y familiar.• Coordinar con los distintos actores de la comunidad educativa vinculados a los estudiantes del establecimiento educacional que presenten problemáticas sociales.• Monitorear la asistencia de los y las estudiantes, especialmente de aquellos en situación de mayor vulnerabilidad de modo de detectar y abordar precozmente problemas de ausentismo y riesgo de abandono escolar.• Coordinar e implementar programas sociales tendientes a entregar asistencia a los alumnos(as) que lo requieran para mejorar su asistencia y rendimiento.• Integrar equipos multidisciplinarios que permitan un abordaje integral de situaciones de vulnerabilidad en el desarrollo escolar de los alumnos(as).• Entrevistar en forma individual a los estudiantes miembros del establecimiento educacional.	Trabajadora social 30 hrs



		<ul style="list-style-type: none">• Realizar diagnóstico socio familiar (Situación de Vulneración, Análisis de Factores Protectores y de Riesgo).• Realizar visitas a domicilio cuando las problemáticas a intervenir lo requieran.• Trabajo de intervención con familias, (as) y adolescentes vulnerables (Talleres, Trabajos grupales etc.).• Elaborar y difundir entre los estudiantes y sus familias Plan de Difusión de beneficios sociales y escolares.• Coordinar con las redes de apoyo locales, recursos que permitan abordar de mejor manera estas situaciones.	
--	--	---	--

VI. DIAGNÓSTICOS

VI.I EVALUACIÓN FODA FUNCIONARIOS (Diciembre 2023)

DIMENSIÓN FORMACIÓN Y CONVIVENCIA FORTALEZA

- Personal idóneo para el establecimiento.
- Profesores jefes comprometidos en el trabajo con los estudiantes.
- Docentes y asistentes tienen altas expectativas en los estudiantes.
- Existencia de un reglamento interno.

NUDO CRÍTICO

- Mal utilización de RRHH contratado.
- Falta de talleres y capacitaciones en temáticas relevantes para la comunidad educativa
- Episodios considerados violentos dentro de la comunidad
- Bajo % de atención a estudiantes de parte del equipo de convivencia escolar.
- Falta profesionalismo en relaciones dentro del establecimiento (autocrítica)
- Baja promoción de un ambiente respetuoso y de buen trato entre el personal.
- Alto porcentaje de repitencias.

SUGERENCIAS

- Realizar capacitaciones/talleres en temáticas relevantes para la comunidad educativa
- Atención efectiva a estudiantes de acuerdo a las problemáticas.
- Contratación de terapeuta ocupacional.
- Realizar talleres de resolución de conflictos para el personal.



- Trabajo más sistemático.
- Trabajar colaborativamente con docentes, equipo de pie y equipo de convivencia.

VI.II EVALUACIÓN SEGÚN ESTÁNDARES INDICATIVOS POR FUNCIONARIOS (NOVIEMBRE 2023)

Estándares indicativos formación	Promedio de evaluación por estándar	Nuevos estándares indicativos
ESTÁNDAR 7.1 El establecimiento planifica la formación de sus estudiantes en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional, los Objetivos de Aprendizaje Transversales y las actitudes promovidas en las Bases Curriculares.	2	ESTÁNDAR 7.1 El equipo directivo planifica, implementa y monitorea programas e iniciativas para la formación integral de sus estudiantes de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional.
ESTÁNDAR 7.2 El establecimiento monitorea la implementación del plan de formación y evalúa su impacto.	2	
ESTÁNDAR 7.3 El equipo directivo y los docentes basan su acción formativa en la convicción de que todos los estudiantes pueden desarrollar mejores actitudes y comportamientos.	2	ESTÁNDAR 7.3 El equipo directivo y los docentes transmiten altas expectativas a los estudiantes, y los orientan y apoyan en la toma de decisiones sobre su futuro.
ESTÁNDAR 7.4 El profesor jefe acompaña activamente a los estudiantes de su curso en su proceso de formación.	3	ESTÁNDAR 7.2 El profesor jefe acompaña activamente a los estudiantes de su curso y los orienta formativa y académicamente.
ESTÁNDAR 7.5 El equipo directivo y los docentes modelan y enseñan a los estudiantes habilidades para la resolución de conflictos.	1	
ESTÁNDAR 7.6 El equipo directivo y los docentes promueven hábitos de vida saludable y previenen conductas de riesgo entre los estudiantes.	1	ESTÁNDAR 7.4 El equipo directivo y los docentes promueven hábitos de vida saludable y conductas de autocuidado entre los estudiantes.
ESTÁNDAR 7.7 El equipo directivo y los docentes promueven de manera activa que los padres y apoderados se involucren en el proceso educativo de los estudiantes	2	ESTÁNDAR 7.5 El equipo directivo y los profesores jefe promueven de manera activa que las familias y los apoderados se involucren y participen en el proceso educativo de los estudiantes



CONVIVENCIA	Promedio de evaluación por estándar	Nuevos estándares indicativos
ESTÁNDAR 8.1 El equipo directivo y los docentes promueven y exigen un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa.	1	ESTÁNDAR 8.1 El equipo directivo y los docentes promueven, modelan y aseguran un ambiente de amabilidad y respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa.
ESTÁNDAR 8.2 El equipo directivo y los docentes valoran y promueven la diversidad como parte de la riqueza de los grupos humanos, y previenen cualquier tipo de discriminación.	2	ESTÁNDAR 8.2 El equipo directivo y los docentes valoran y promueven la diversidad, incluyendo la equidad de género, como parte de la riqueza de los grupos humanos, y previenen cualquier tipo de discriminación.
ESTÁNDAR 8.3 El establecimiento cuenta con un Reglamento de Convivencia que explicita las normas para organizar la vida en común, lo difunde a la comunidad educativa y exige que se cumpla.	2	ESTÁNDAR 8.3 El equipo directivo difunde y exige el cumplimiento del Reglamento de Convivencia, que explicita las normas para organizar la vida en común.
ESTÁNDAR 8.4 El equipo directivo y los docentes definen rutinas y procedimientos para facilitar el desarrollo de las actividades pedagógicas.	2	ESTÁNDAR 8.4 El equipo directivo y los docentes acuerdan reglas y procedimientos para facilitar el desarrollo de las actividades pedagógicas.
ESTÁNDAR 8.5 El establecimiento se hace responsable de velar por la integridad física y psicológica de los estudiantes durante la jornada escolar.	2	ESTÁNDAR 8.5 El personal del establecimiento resguarda la integridad física y psicológica de todos los estudiantes durante la jornada escolar.
ESTÁNDAR 8.6 El equipo directivo y los docentes enfrentan y corrigen formativamente las conductas antisociales de los estudiantes, desde las situaciones menores hasta las más graves.	2	ESTÁNDAR 8.6 El equipo directivo y los docentes abordan decididamente las conductas que atentan contra la sana convivencia dentro del establecimiento.
ESTÁNDAR 8.7 El establecimiento previene y enfrenta el acoso escolar o bullying mediante estrategias sistemáticas.	1	



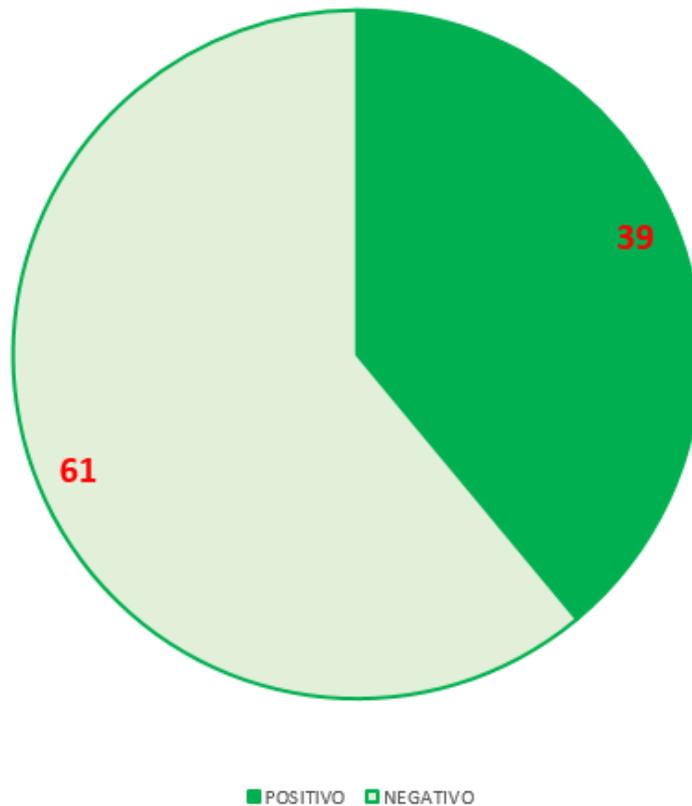
PARTICIPACIÓN	Promedio de evaluación por estándar	Nuevos estándares indicativos
ESTÁNDAR 9.1 El establecimiento construye una identidad positiva que genera sentido de pertenencia y motiva la participación de la comunidad educativa en torno a un proyecto común.	1	ESTÁNDAR 9.1 El equipo directivo y los docentes promueven el sentido de pertenencia y participación en torno al Proyecto Educativo Institucional.
ESTÁNDAR 9.2 El equipo directivo y los docentes promueven entre los estudiantes un sentido de responsabilidad con el entorno y la sociedad, y los motivan a realizar aportes concretos a la comunidad.	2	ESTÁNDAR 9.2 El personal del establecimiento promueve entre los estudiantes un sentido de responsabilidad con la sociedad y el medio ambiente, y los motivan a realizar aportes concretos.
ESTÁNDAR 9.3 El equipo directivo y los docentes fomentan entre los estudiantes la expresión de opiniones, la deliberación y el debate fundamentado de ideas.	2	ESTÁNDAR 9.3 El equipo directivo y los docentes fomentan entre los estudiantes la expresión de opiniones, la deliberación y el debate fundamentado de ideas.
ESTÁNDAR 9.4 El establecimiento promueve la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa mediante el trabajo efectivo del Consejo Escolar, el Consejo de Profesores y el Centro de Padres y Apoderados.	1	ESTÁNDAR 9.4 El equipo directivo promueve la formación democrática y ciudadana, y la participación activa de los estudiantes mediante el apoyo al Centro de Alumnos y a las directivas de curso.
ESTÁNDAR 9.5 El establecimiento promueve la formación democrática y la participación activa de los estudiantes mediante el apoyo al Centro de Alumnos y a las directivas de curso	1	
ESTÁNDAR 9.6 El establecimiento cuenta con canales de comunicación fluidos y eficientes con los apoderados y estudiantes.	2	ESTÁNDAR 9.5 El equipo directivo promueve la participación activa de los distintos estamentos de la comunidad educativa para apoyar el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.



VI.III PAUTA AUTODIAGNÓSTICO

NIVEL MACRO ORGANIZACIONAL

Promedio general percepción Clima Escolar(%)

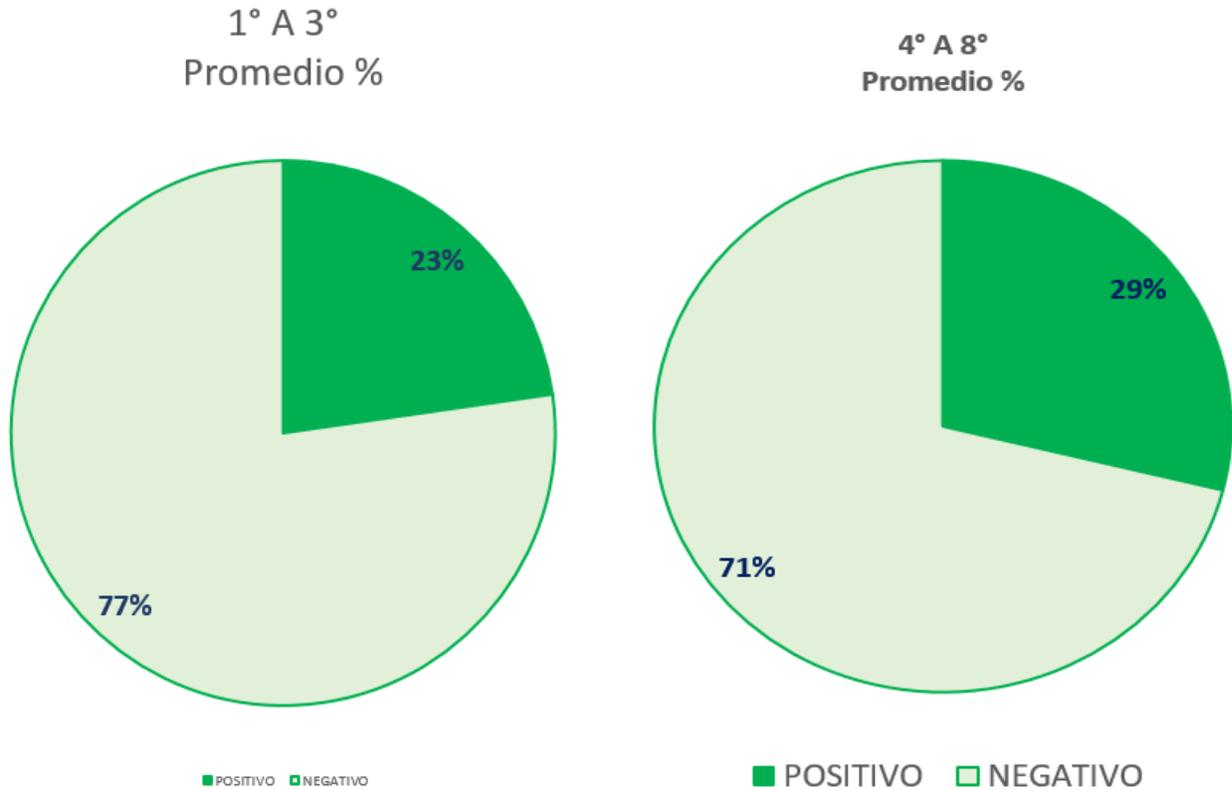


Tras completar la pauta de autodiagnóstico del clima escolar, los resultados obtenidos revelan el siguiente resultado. Con un 39% de percepción positiva y un 61% de negatividad, los datos reflejan una brecha significativa que merece atención inmediata. Esta disparidad a nivel macro nos proporciona una mirada crítica sobre la dinámica general del entorno educativo. Indica la presencia de desafíos profundos que afectan la calidad de la experiencia escolar tanto para estudiantes como para personal educativo. Desde una falta de cohesión y sentido de pertenencia hasta un incremento en los conflictos y la falta de motivación, estos resultados subrayan la necesidad urgente de abordar los aspectos subyacentes que contribuyen a esta negatividad predominante. Es evidente que se requieren medidas proactivas y colaborativas para promover un cambio significativo hacia un clima escolar más positivo, inclusivo y estimulante para todos los involucrados.



PERCEPCIÓN POR GRUPOS DE TRABAJO

1° A 3° BASICO y 4° A 8° BASICO

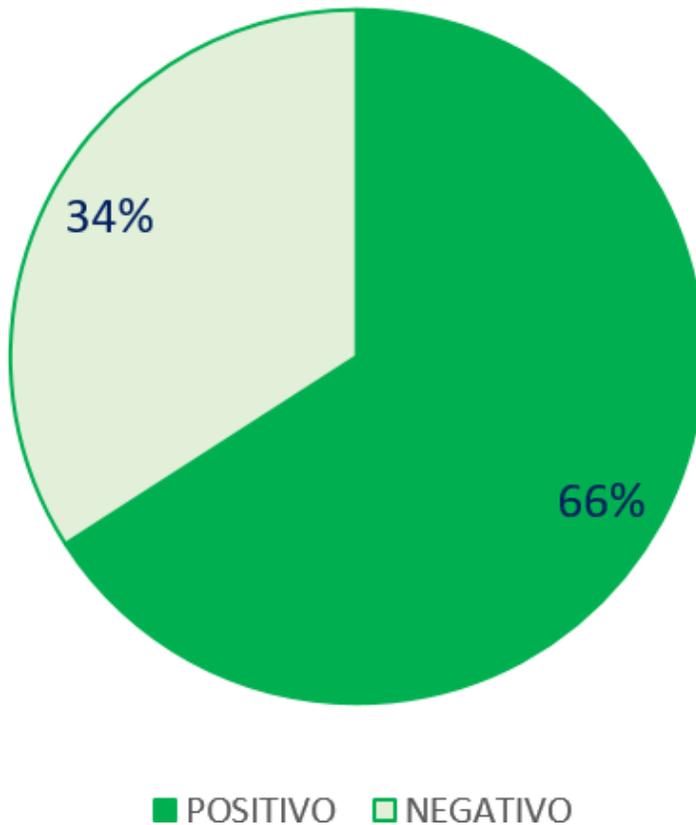


Los resultados obtenidos en la pauta de diagnóstico del clima escolar para los grupos seleccionados, comprendido desde primero básico hasta tercero básico, reflejan un 23% de percepción positiva y un 77% de negatividad. Y del grupo comprendido de cuarto básico hasta octavo básico reflejan un 29% de percepción positiva y un 71% de negatividad. Estos datos son motivo de reflexión y acción inmediata ya que revelan una clara brecha dentro del entorno educativo. Esta significativa predominancia de percepciones negativas en un grupo tan joven plantea interrogantes sobre la calidad de la experiencia educativa y el bienestar emocional de los estudiantes en las etapas iniciales de su formación escolar. Es crucial considerar que, durante estos años formativos, los niños están moldeando sus actitudes, valores y percepciones sobre el entorno escolar y el aprendizaje en general. Por lo tanto, la alta proporción de negatividad puede indicar la presencia de desafíos significativos que podrían afectar su desarrollo académico, social y emocional. Es fundamental abordar estos aspectos subyacentes con medidas específicas y adaptadas a las necesidades de este grupo etario, con el fin de promover un ambiente escolar más positivo, inclusivo y propicio para el crecimiento integral de los estudiantes.



ASISTENTES DE EDUCACION

Asistentes Educación
Promedio %

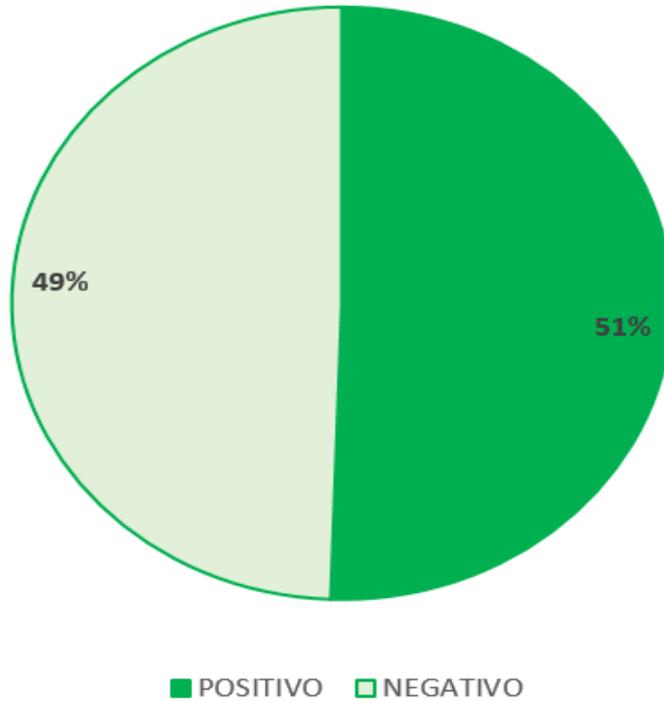


Los resultados obtenidos en la pauta de autodiagnóstico del clima escolar entre los asistentes de educación participantes revelan un 34% de percepción positiva y un 66% de negatividad hacia la situación, se refleja una marcada discrepancia en las percepciones de este grupo clave dentro de la comunidad educativa. Esta predominancia de percepciones negativas sugiere la presencia de desafíos significativos en el ambiente laboral y en las dinámicas internas de la institución educativa. Como miembros fundamentales del equipo escolar, los asistentes de educación desempeñan un papel crucial en el apoyo y la gestión del día a día en la escuela. Por lo tanto, es esencial abordar las causas subyacentes de esta negatividad y trabajar en colaboración con ellos para identificar áreas de mejora y desarrollar estrategias efectivas que promuevan un clima escolar más positivo, colaborativo y estimulante para todos los miembros de la comunidad educativa.



DOCENTES

Docentes
Promedio %



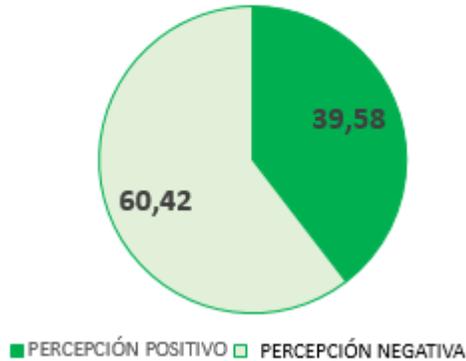
Los resultados obtenidos en la pauta de autodiagnóstico del clima escolar entre los docentes del establecimiento educacional participantes ofrecen una visión equilibrada pero crítica de la dinámica dentro de la comunidad educativa. Con un 51% de percepción positiva y un 49% de negatividad, se revela una división casi igual entre las percepciones optimistas y las preocupaciones respecto al ambiente escolar. Este equilibrio delicado sugiere que, si bien existen aspectos positivos en el entorno laboral, también hay áreas de preocupación que necesitan ser abordadas de manera prioritaria.



PERCEPCION GENERAL DE CADA DIMENSION

1. DIMENSION DE FORMACION

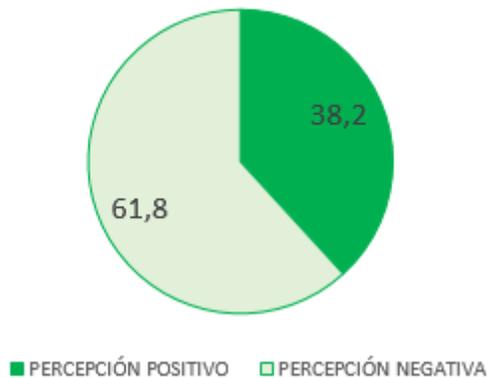
FORMACION



Los resultados obtenidos en la dimensión de formación, que abarca las preguntas de la 1 a la 4, revelan una perspectiva preocupante en cuanto al clima escolar en toda la comunidad educativa. Con un 39.58% de percepción positiva y un 60.42% de negatividad, se refleja una clara mayoría de opiniones desfavorables en relación con las prácticas y los recursos destinados a la formación dentro del establecimiento educacional. Esta disparidad entre percepciones positivas y negativas indica que existe un área significativa de mejora en la manera en que se abordan y se promueven las oportunidades de formación en la comunidad escolar.

2. DIMENSION DE CONVIVENCIA ESCOLAR

CONVIVENCIA ESCOLAR



Los resultados obtenidos en la dimensión de convivencia escolar, que abarca las preguntas de la 5 a la 12, proporcionan una visión crítica de la dinámica interpersonal y el ambiente de relaciones dentro de la comunidad educativa en su conjunto. Con un 38.2% de percepción positiva y un 61.8% de negatividad, se evidencia una clara preponderancia de aspectos problemáticos en lo que respecta a la convivencia en el entorno escolar. Esta predominancia de percepciones negativas sugiere la existencia de desafíos significativos en la promoción de relaciones saludables, respetuosas y colaborativas entre los miembros de la comunidad educativa.



3. DIMENSION DE PARTICIPACION



Los resultados obtenidos en la dimensión de participación, que abarca las preguntas de la 13 a la 22, ofrecen una perspectiva reveladora sobre el grado de involucramiento y compromiso de la comunidad educativa en la vida escolar. Con un 39.6% de percepción positiva y un 59.8% de negatividad, se destaca una notable discrepancia entre las percepciones favorables y desfavorables en relación con la participación activa de los diversos actores dentro del establecimiento educacional. Esta preponderancia de aspectos negativos sugiere la existencia de desafíos significativos en la promoción de una participación más activa, significativa y comprometida por parte de los estudiantes, padres, personal educativo y otros miembros de la comunidad escolar.

VI.IV INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL (SIMCE 2023)

Resumen resultados educativos 2023

Autoestima académica y motivación escolar	
Puntaje 2023	Comparación con grupo socioeconómico:
73	Más bajo
Clima de convivencia escolar	
Puntaje 2023	Comparación con grupo socioeconómico:
68	Más bajo
Participación y formación ciudadana	
Puntaje 2023	Comparación con grupo socioeconómico:
75	Más Bajo



Hábitos de vida saludable	
Puntaje 2023	Comparación con grupo socioeconómico:
64	Más bajo



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE TALCA
ESCUELA CARLOS TRUPP

PLAN DE TRABAJO ANUAL



Fase diagnóstica

Objetivos específicos	Nivel	Actividades o acciones	Responsable	Recursos	Evidencias o medios de verificación	Fechas		Planificación	Indicadores de logro
						Inicio	Término		
Evaluar la convivencia escolar según los estándares indicativos de desempeño	Asistentes y docentes de la escuela	Realizar jornada de evaluación con los funcionarios de la escuela	Encargada de convivencia	- Hojas - Tinta - Data - Lapices - Pc - Plumones	- Pauta de a evaluar de los estándares indicativos - Registro de asistencia	Diciembre 2023	Diciembre 2023	Realizar 1 jornada con los funcionarios luego del fin de año académico	- Contar con al menos 90% de los funcionarios.
Evaluar la percepción de clima escolar de la comunidad educativa	A toda la comunidad educativa	Aplicación de encuestas por grupo de autodiagnóstico	Equipo de convivencia	- Hojas - Tinta - Data - Lapices - Pc - Plumones	- Pauta de a evaluar el estado actual del clima escolar - Registro de asistencia - Fotos	Marzo 2024	Abril 2024	Talleres: En los talleres se trabajaran por grupo estas pautas Docentes: (1 anual) Alumnos: (1 anual) Funcionarios: (1 anual) Apoderados (sub centros) (1 anual)	Contar 90% de las pautas aplicadas
Conocer el estado de la convivencia educativa en el establecimiento para definir e implementar acciones a lo largo del año escolar.	A los alumnos de 4 a 8 básico	Aplicación del diagnóstico integral de aprendizaje (socioemocional y cuestionario de convivencia)	Equipo de convivencia	- Pc	- Plataforma DIA - Registro de asistencia	Marzo 2024	Abril 2024	1 sesión por curso en el laboratorio de computación	Contar 80% de las pautas contestadas



TALLERES PREVENTIVOS

Objetivos específicos	Nivel	Actividades o acciones	Responsable	Recursos	Evidencias o medios de verificación	Fechas		Planificación	Indicadores de logro
Distinguir y describir emociones, reconociendo y practicando formas adecuadas de expresarse, considerando el posible impacto en sí mismos y otros	Toda la comunidad educativa	Talleres socioemocionales	Orientador Psicólogo Encargada de convivencia	- Hojas - Lápices - Carpeta - Tinta - Data - Parlantes - Cartulina	- Registro de asistencia. - Material de apoyo - Cuestionario - ppt	Abril 2024	Noviembre 2024	Talleres docentes: (4 anuales) 1."Desarrollando la Inteligencia Emocional: Reconociendo y Expresando Emociones" 2. "Comunicación Emocional: Aprendiendo a Expresar y Comprender Sentimientos" 3."Bienestar Docente: Estrategias para el Autocuidado y la Gestión Emocional" 4."Cultivando un Aula Emocionalmente Inteligente: Herramientas para la Gestión Emocional en el Contexto Educativo" Talleres alumnos: (4 anuales) 1."Explorando nuestras emociones" 2. "Comunicación Emocional: Expresando Sentimientos de Manera Asertiva" 3."Empatía y	La asistencia de cada participante al 80% de los talleres realizados



								Comprensión Emocional" 4."Gestión Emocional: Aprendiendo a Manejar Nuestras Emociones" Talleres funcionarios: (2 anuales) 1. "Desarrollo de Competencias Emocionales para Funcionarios Educativos" 2. "Cultura Emocional en el Ámbito Educativo: Herramientas para la Comunicación y la Gestión de Emociones" Evaluación: Mediante un cuestionario de satisfacción	
Promover y capacitar a través de la entrega de herramientas sobre resolución de conflictos y la convivencia pacífica al interior de la escuela.	Docentes Asistentes de la educación Estudiantes 1° a 8° básico	Talleres de resolución de conflictos y la convivencia pacífica al interior de la escuela	Psicólogo Orientador HPV	- Hojas - Lápices - Carpeta - Tinta - Data - Computador - Parlantes - Plumón	- Registro de asistencia - Material de apoyo capacitación	Mayo 2024	Noviembre 2024	Talleres docentes: (2 anuales) 1. "Habilidades para la Resolución de Conflictos en el Aula" 2. "Promoción de la Convivencia Pacífica en el Entorno Escolar" Talleres funcionarios: (2 anuales) 1. "Gestión de Conflictos en el Ámbito Escolar" 2. "Fomento de la Convivencia Pacífica en el Entorno Escolar"	La asistencia de cada participante al 80% de los talleres realizados



								Talleres estudiantes (2 anuales) 1." Habilidades para la Convivencia Pacífica y constructiva". 2." Aprendiendo a Resolver Conflictos" Evaluación: Mediante un cuestionario de satisfacción	
Prevenir e informar sobre las implicancias del acoso y violencia proporcionando herramientas para fomentar un ambiente escolar seguro.	Estudiantes de 5 a 8° básico	Talleres sobre acoso y ciber acoso, violencia y sus implicancias	Psicólogo Encargada de convivencia	<ul style="list-style-type: none">- Hojas- Lápices- Carpeta- Tinta- Data- Parlantes- Cartulina	<ul style="list-style-type: none">- Registro de asistencia.- Material de apoyo- Cuestionario ppt-	Abril 2024	Noviembre 2024	Talleres alumnos: (2 anuales) 1."Juntos contra el Acoso: Promoviendo un Ambiente Escolar Seguro" 2. "¡Tu Voz Cuenta! Prevención del Acoso y Promoción del Respeto" Evaluación: Mediante un cuestionario de satisfacción	La asistencia de cada participante al 80% de los talleres realizados
Crear un espacio de información, formación y reflexión dirigido a padres y madres, para que puedan desarrollar	Todos los apoderados sub centros	Talleres sobre Habilidades parentales	Equipo de convivencia	<ul style="list-style-type: none">- Hojas- Lápices- Carpeta- Tinta- Data- Parlantes- Cartulina	<ul style="list-style-type: none">- Registro de asistencia.- Material de apoyo- Cuestionario ppt-	Abril 2024	Noviembre 2024	Escuela para padres: (2 anuales) 1. "Educando en Familia: Herramientas para el Desarrollo Integral de Nuestros Hijos" 2. "Padres y Madres en Acción: Fortaleciendo la Relación con Nuestros Hijos"	La asistencia de cada participante al 80% de los talleres realizados 100% de asistencia



adecuadamente sus funciones educativas y socializadoras.								Evaluación: Mediante un cuestionario de satisfacción	de 1 represent ante por curso
--	--	--	--	--	--	--	--	--	-------------------------------

INTERVENCIÓN ALUMNOS

Objetivos específicos	Nivel	Actividades o acciones	Responsable	Recursos	Evidencias o medios de verificación	Fechas		Planificación	Indicadores de logro
Conocer y recabar información relevante de la dinámica familiar de nuestros estudiantes.	Pre-kinder a 8° Básico	Realizar Visitas domiciliaria a los alumnos que sean derivados por docentes y/o inspectoría.	Trabajadora Social	- Hojas - Lápices - Carpeta - Tinta	- Fichas antecedentes de estudiantes derivados - Pautas de registro de visitas	Marzo	Diciembre	Según recepción de derivaciones Evaluación: avance en el motivo de derivación	Dar respuesta al 100% de los alumnos derivados
Contener e intervenir de manera sistemática a los alumnos que presenten alguna problemática emocional	Pre-kinder a 8° Básico.	Intervenciones sistemáticas con alumnos con alguna problemática Emocional Atención apoderados	Psicólogo	- Hojas - Lápices - Carpeta - Tinta - Títeres - Test - Cartulinas - Plastilina - Tempera	- Pautas de registro de intervenciones - Psicodiagnóstico - Drive.	Abril	Noviembre	Los alumnos que lo requieran. Evaluación: avance en el motivo de derivación	Dar respuesta al 100% de los alumnos derivados
Contener, orientar y acompañar a las familia y/o estudiantes	Pre-kinder a 8° Básico	Entrevistas con los actores de la comunidad que requieran	Equipo de convivencia	- Hojas - Lápices - Carpeta - Tinta	- Registro de entrevista dependiendo del profesional	Marzo	Diciembre	Los alumnos y/o familia que lo requieran. Evaluación: avance en el motivo de derivación	Dar respuesta al 100% a las entrevistas solicitadas



que busquen apoyo en la escuela		apoyo.			que realizo la entrevista				
Generar instancias de mediación entre los distintos actores de la comunidad con el propósito de Acompañar la resolución pacífica de conflictos	Pre-kinder a 8° Básico	Mediación los actores de la comunidad que requieran apoyo.	Equipo de convivencia	<ul style="list-style-type: none"> - Hojas - Lápices - Libro de actas 	<ul style="list-style-type: none"> - Libro de actas 	Marzo	Diciembre	Según demanda espontánea	Dar respuesta al 100% a las entrevistas solicitadas

FORTEALECIMIENTO DEL CLIMA ESCOLAR

Objetivos específicos	Nivel	Actividades o acciones	Responsable	Recursos	Evidencias o medios de verificación	Fechas		Planificación	Indicadores de logro
Fortalecer y promover una convivencia a través instancias de participación a toda la comunidad educativa en diversas acciones	Pre-kinder a 8° Básico Docentes Asistentes de la educación	Celebración de las fechas más relevantes del año académico (día de la convivencia, alumno, madre, padre, aniversario, docente, asistente de la educación, etc)	Equipo de Convivencia	<ul style="list-style-type: none"> - Computador - Data - Hojas - Lápices - Cartulinas - Plastilina - Silicona - Engrapadora - Termolaminadora - Parlantes 	<ul style="list-style-type: none"> - Lista de asistencia - Fotos - Tripticos 	Marzo	Diciembre	Según Calendario escolar Evaluación: Mediante un cuestionario de satisfacción	90% de las actividades con una evaluación positiva



Incentivar la participación y el compromiso de los funcionarios con el establecimiento	Funcionarios	Actividades destinadas al autocuidado y unión de los funcionarios	Equipo de Convivencia	<ul style="list-style-type: none">- Computador- Impresora- Hojas- Lápices- Carpeta- Cartulinas- etc	<ul style="list-style-type: none">- Asistencia- Fotos- Programas	Marzo	Octubre	<p>Talleres funcionarios: (6 anuales)</p> <ol style="list-style-type: none">1. "Fortaleciendo la Unión: Estrategias de Liderazgo y Trabajo en Equipo para Fomentar la Participación y Compromiso del Personal Educativo"2. "Conexiones que Inspiran: Mejorando la Comunicación y Fomentando la Colaboración entre los Funcionarios para un Ambiente Escolar Más Cohesivo"3. "Reconocimiento que Transforma: Creando un Entorno de Motivación y Valoración para Estimular la Participación y el Compromiso del Personal"4. "Tiempo Bien Invertido: Herramientas de Gestión del Tiempo y Prioridades para	La asistencia de cada participante al 80% de los talleres realizados
--	--------------	---	-----------------------	---	--	-------	---------	--	--



								<p>Potenciar la Productividad y el Compromiso del Personal"</p> <p>5. "Creciendo Juntos: Promoviendo el Desarrollo Profesional y Personal para una Mayor Participación y Compromiso en la Comunidad Escolar"</p> <p>6. "Cultivando Nuestra Identidad: Internalizando Valores Institucionales para Fomentar la Participación y el Compromiso del Personal Educativo"</p> <p>Evaluación: Mediante un cuestionario de satisfacción</p>	
Establecer espacios dirigidos que fomenten un clima positivo entre los estudiantes	Estudiantes de 1° a 8° básico	Recreos dirigidos	Equipo de Convivencia e inspectoría	<ul style="list-style-type: none">- Cuerdas- Pelotas- Taca taca- Lapices- Tinta- Hojas	- Fotos	Marzo	Diciembre	Recreos Evaluación: Mediante un cuestionario de satisfacción a docentes y estudiantes luego del primer mes	90% de las actividades con una evaluación positiva



Promover un ambiente escolar inclusivo, respetuoso y pacífico mediante la implementación de programas de psicoeducación que fortalezcan habilidades socioemocionales de la comunidad educativa	Toda la comunidad educativa	Diarios murales Infografías Videos para rrss	Equipo de convivencia	- Computador - Data - Hojas - Lápices - Cartulinas - Plastilina - Silicona - Engrapadora - Termolaminadora - Parlantes	- Material - Fotos	Abril	Diciembre	Mediante un cuestionario de satisfacción a docentes y estudiantes luego del primer mes	90% de las actividades con una evaluación positiva
--	-----------------------------	--	-----------------------	---	-----------------------	-------	-----------	--	--

ACTUALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PLANES NORMATIVOS

Objetivos específicos	Nivel	Actividades o acciones	Responsable	Recursos	Evidencias o medios de verificación	Fechas		Planificación	Indicadores de logro
Dar a conocer el plan de gestión a toda la comunidad educativa.	Docentes Asistentes de la educación	Talleres informativos con los distintos actores	Equipo de Convivencia	- Computador - Data - Hojas - Lápices - Carpeta - Tinta	Lista de asistencia	Abril	Abril	Talleres docentes: (1 anual) Talleres funcionarios: (1 anual) Talleres subcentros: (1 anual) "Construyendo Juntos: Taller de Socialización del Plan de Gestión para asistentes de la educación" Evaluación: Mediante un cuestionario de satisfacción	La asistencia de cada participante al 80% de los talleres realizados



Analizar y actualizar el RICE acorde a la realidad del establecimiento		Actualización del RICE y el plan de gestión de convivencia escolar con toda la comunidad escolar.	Equipo de Convivencia	<ul style="list-style-type: none">- Computador- impresora- Hojas- Lápices- Carpeta- Tinta	<ul style="list-style-type: none">- Asistencia- Fotos- Carpetas de trabajo- RICE 2024	Diciembre	Diciembre	Talleres docentes: (1 anual) Talleres funcionarios: (1 anual) Talleres subcentro: (1 anual) Talleres estudiantes: (1 anual) "Revisión y Actualización del RICE: Fortaleciendo la Estructura Institucional" Evaluación: Mediante un cuestionario de satisfacción	La asistencia de cada participante al 80% de los talleres realizados
Evaluar y actualizar el plan de gestión del establecimiento	Toda la comunidad educativa	Encuesta de satisfacción de los diferentes actores	Equipo de Convivencia	<ul style="list-style-type: none">- Impresora- Hojas- Lápices- Carpeta- Tinta	<ul style="list-style-type: none">- Asistencia- Fotos- Carpetas de trabajo	Julio	Diciembre	Talleres docentes: (2 anual) Talleres funcionarios: (2 anual) 1. "Evaluación Integral del Plan de Gestión: Hacia una Mejora Continua" 2. "Diseño Participativo del Plan de Gestión"	La asistencia de cada participante al 80% de los talleres realizados



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE TALCA
ESCUELA CARLOS TRUPP

								Actualizado"	
								Evaluación: Mediante un cuestionario de satisfacción	



IX. CRONOGRAMA ACTIVIDADES EQUIPO DE CONVIVENCIA

MES	ACTIVIDADES	FECHAS
MARZO	TALLER AUTOCUIDADO DOCENTE	29 de febrero
	ENCUESTAS DE AUTODIAGNOSTICO	11 AL 20 DE MARZO
	APLICACIÓN DIA	DESDE EL 25 DE MARZO
ABRIL	APLICACIÓN DIA	HASTA EL 05 DE ABRIL
	TALLER SOCIOEMOCIONAL ALUMNOS	15 DE ABRIL
	TALLER SOCIOEMOCIONAL DOCENTE	17 DE ABRIL
	TALLER SOCIOEMOCIONAL ASISTENTE	18 DE ABRIL
	ESCUELA PARA PADRES	16 DE ABRIL
	DIFUSIÓN DE LOS PLANES NORMATIVOS A LA COMUNIDAD EDUCATIVA	DESDE 01 HASTA 26 DE ABRIL
	ACTIVIDADES DE AUTOCUIDADO CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA	SEMANA DEL 29 DE ABRIL
MAYO	TALLER RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS FUNCIONARIOS	22 DE MAYO
	DÍA DEL ALUMNO	11 DE MAYO
	TALLER RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS DOCENTES	23 DE MAYO
	DIA DE LA FAMILIA	16 DE MAYO
	DIA DE PREVENCIÓN DEL ASI	20 DE MAYO
	TALLER RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS ALUMNOS	20 DE MAYO
	DAR A CONOCER EL PLAN DE GESTIÓN (CONSEJO ESCOLAR)	
JUNIO	TALLER SOCIOEMOCIONAL DOCENTE	19 DE JUNIO
	TALLER SOCIOEMOCIONAL ALUMNOS	03 DE JUNIO
	ESCUELA PARA PADRES	19 DE JUNIO
	ACTIVIDADES DE AUTOCUIDADO CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA	SEMANA DEL 24 DE JUNIO
	TALLER DE PREVENCIÓN DEL CIBER ACOSO Y ACOSO	17 DE JUNIO
JULIO	TALLER RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS DOCENTES	24 DE JULIO



	TALLER RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS ALUMNOS	22 DE JULIO
	TALLER RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS FUNCIONARIOS	23 DE JULIO
AGOSTO	ESCUELA PARA PADRES	05 DE AGOSTO
	TALLER DE PREVENCIÓN DEL CIBER ACOSO Y ACOSO	08 DE AGOSTO
	TALLER SOCIOEMOCIONAL ALUMNOS	19 DE AGOSTO
	TALLER SOCIOEMOCIONAL DOCENTES	21 DE AGOSTO
	ACTIVIDADES DE AUTOCUIDADO CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA	SEMANA DEL 26 DE AGOSTO
SEPTIEMBRE	ACTIVIDAD FIESTAS PATRIAS	12 DE SEPTIEMBRE
	ACTIVIDADES DE AUTOCUIDADO CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA	SEMANA DEL 23 DE SEPTIEMBRE
OCTUBRE	DIA DEL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	03 DE OCTUBRE
	DIA DEL DOCENTE	14 DE OCTUBRE
	TALLER SOCIOEMOCIONAL FUNCIONARIOS	24 DE OCTUBRE
	TALLER SOCIOEMOCIONAL ALUMNOS	21 DE OCTUBRE
NOVIEMBRE	ESCUELA PARA PADRES	07 DE NOVIEMBRE
	SEMANA ANIVERSARIO	DESDE 11 DE NOVIEMBRE
	TALLER SOCIOEMOCIONAL DOCENTES	20 DE NOVIEMBRE
DICIEMBRE	ANALISIS RICE Y PLAN DE GESTIÓN DOCENTES	05 Y 06 DE DICIEMBRE
	ANALISIS RICE Y PLAN DE GESTIÓN FUNCIONARIOS	13 Y 14 DE DICIEMBRE
	ANALISIS RICE Y PLAN DE GESTIÓN CONSEJO ESCOLAR	21 DE DICIEMBRE